



Universidad de Buenos Aires

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2008

Expte. N° 145.847/07

VISTO la resolución n° 2073 dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía el 18 de diciembre de 2007, mediante la cual solicita la modificación del plan de estudios de la carrera de Técnico en Jardinería, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución (CS) n° 749/07 se aprobó dicho plan de estudios.

Que por resolución (CS) n° 2837/07 se aprobaron las "Normas para la gestión de creación y modificación de planes de estudio".

Que la modificación propuesta se ajusta a lo establecido en dicha resolución.

Lo informado por la Dirección de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Resuelve:

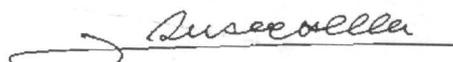
ARTICULO 1°.- Aprobar la modificación del plan de estudios de la carrera de Técnico en Jardinería de la Facultad de Agronomía que, como anexo, forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a las Direcciones de Títulos y Planes, de Despacho Administrativo y de Orientación al Estudiante. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 4772

Lm

Que


Rubén Eduardo Hallú
Rector


Carlos Esteban Mas Véllez
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 145.847/07

- 1 -

PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR DE LA CARRERA DE TÉCNICO EN JARDINERÍA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

a. Fundamentación

Al realizar una autoevaluación del plan de estudios de la carrera de Técnico en Jardinería (Resol CS 860/02 y sus modificatorias CS 1442/03 y CS 4737/05) se acordó en función de la experiencia recogida y con el consenso del plantel docente realizar las siguientes modificaciones:

- ✓ Desdoblar las asignaturas Química General y Biológica en a) Química General Aplicada y b) Química Biológica para mejorar la comprensión y lograr un mejor aprendizaje de las mismas. Física y Climatología en a) Física y b) Climatología. Suelos, Sustrato, Mezclas y Fertilizantes en a) Suelos y Sustratos y b) Tecnología de Sustratos para Contenedores.
- ✓ Modificar la organización de la estructura adaptándola a los cambios mencionados.
- ✓ Incrementar 1,5 créditos de la asignatura Mantenimiento Urbano de los Árboles y Arbustos y asignarle 1 crédito adicional a Tecnología de Sustratos para Contenedores con referencia a la materia Suelos, Sustrato, Mezclas y Fertilizantes.
- ✓ La materia Propagación de Plantas para Jardinería cambia su denominación por Propagación de Plantas y aumenta su carga horaria en un (1) crédito, totalizando cuatro (4) créditos. Además la materia Construcción y Mantenimiento del Césped también incrementa su carga horaria en un (1) crédito
- ✓ Se incorporan Seminarios electivos.

Carlos Esteban Mas Vélez
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 145 847/07

- 2 -

Estas acciones constituyen una serie de cambios que se presentan como Actualización Curricular de acuerdo a las "Normas para la gestión de creación y modificación de planes de estudio" Resol. CS 2837/07.

b. Objetivos de la carrera de Técnico en Jardinería¹

Los objetivos de la carrera son:

- ✓ Formar profesionales con conocimientos científicos, técnicos y estéticos que le permitan utilizar la tecnología existente y su creatividad artística para el diseño de una obra de jardinería
- ✓ Brindar las herramientas teóricas y generar aptitudes para la transformación y transferencia de los avances tecnológicos al medio laboral.
- ✓ Fomentar un pensamiento reflexivo sobre la realidad del sector a niveles nacional e internacional.

¹ Sin modificaciones, resolución (CS) n° 748/07

c. Títulos que ofrece²

Técnico en Jardinería

² Sin modificaciones desde resolución (CS) n° 860/02

d. Perfil del graduado³

Perfil del Técnico en Jardinería

El técnico universitario es el profesional apto para la adopción y adaptación de diversas técnicas necesarias para desarrollar las tareas de jardinería.

Carlos Esteban Mas Vélez
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 145.847/07

- 3 -

La sólida formación técnica lo capacita para intervenir en la elaboración de un proyecto con criterios paisajísticos, realizar la ejecución y el mantenimiento de los espacios verdes preservando los recursos naturales.

Su sensibilidad y aprendizaje deberían permitirle captar la función social de las áreas verdes, pudiendo evaluar el ecosistema existente, elaborar diagnósticos de situación, planificar y diseñar en los distintos escenarios (urbano, rural y semi-rural).

La capacitación en términos generales le permitirá:

1. Desarrollar su capacidad técnica para el empleo y manejo de las herramientas de la disciplina, en la realización de sus proyectos.
2. Dar respuesta integral a sus planeamientos, con capacidad imaginativa, creativa, perceptiva; honestidad intelectual y una conciencia social crítica, comprometida y responsable ante la importancia de su labor.
- 3.
4. Conocer algunos aspectos socioeconómicos de nuestra cultura y su evolución a través del tiempo, permitiéndole comprender en la evolución de los diseños y escuelas de jardinería, la aparición de distintos emergentes sociales, para satisfacer necesidades específicas.

En su desempeño técnico le permitirá utilizar la tecnología existente, pudiendo seguir dos criterios bien diferenciados, los que se formularán como ejes de la Carrera, y se podrán aplicar en forma independiente o simultánea:

1. Utilizar la capacidad de adaptación de las especies botánicas a la amplia diversidad ambiental, usando en forma adecuada las mismas. Además debe poder mejorar el aspecto estético de algunos ecotipos naturales con valor ornamental mediante el uso de técnicas complementarias.


Carlos Esteban Mas Vélez
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 145.847/07

- 4 -

2. Modificar o regular algunas condiciones ambientales para adecuarlas a los requerimientos de diseños de jardines con mayores exigencias, respetando en todo momento los lineamientos estéticos del arte y pautas referidas a la conservación del ambiente.

³ Sin modificaciones desde resolución n° 860/02

e. Competencias para las que habilita el título⁴

Estas se pueden sintetizar en tres grupos:

1.- Obras de diseño:

- ✓ Participar en el diseño de jardines.
- ✓ Elaboración de presupuestos de las obras planificadas.

2.- Ejecución y mantenimiento:

- ✓ Trabajos de ejecución y /o mantenimiento de obras de jardinería.
- ✓ Participar en la construcción de sistemas de riego y drenaje.
- ✓ Participar en la planificación y construcción de perfiles artificiales con el uso de suelos y sustratos, en jardines y otros espacios verdes.
- ✓ Participar en la planificación y ejecución de planes de arbolado y/o de recuperación de árboles a través de poda, trasplante y manejo fitosanitario.
- ✓ Participar en tareas de recuperación de ambientes degradados o zonas de relleno sanitario, a través de la implantación de áreas verdes.
- ✓ Participar, bajo la supervisión de profesionales habilitados, en el control de las plagas y enfermedades que afectan a las plantas ornamentales con un criterio conservacionista.
- ✓ Colaborar en proyectos de manejo de espacios verdes con profesionales de la agronomía, del urbanismo y del paisajismo.

⁴ Sin modificaciones desde resolución (CS) n° 860/02

Carlos Esteban Mas Vélez
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. Nº 145.847/07

- 5 -

f. La estructura de la carrera⁵

La estructura de la carrera se organiza en bloques temáticos, los que son formados por series o conjuntos de materias, guardando relación con los distintos objetivos a cumplir en las etapas informativa y formativa de los alumnos.

Se divide en tres bloques:

1.- Bloque de Materias Básicas y Evaluación de los Recursos del Ambiente

El alumno, toma contacto con una serie de materias, que le permiten en algunos casos reforzar y uniformar en los grupos de estudiantes, los conocimientos que traen de su formación del Ciclo Secundario.

Este es el caso de Física y Climatología de igual manera que la primera parte de Química. En éstas, se repasan conocimientos ya adquiridos, que puede tener utilidad, ya sea para uniformar la calidad de los conocimientos que presentan los alumnos que se hayan graduado recientemente o bien para actualizar los conocimientos en otros grupos de estudiantes. Son de entera aplicación en las materias que conforman los otros bloques.

Por otra parte, permite a los candidatos adquirir nuevos conocimientos relacionados al material botánico o los elementos con los que va a trabajar profesionalmente, y que tienen que ver con relevar algunos recursos del ambiente, como paso previo a una planificación de un jardín.

2.- Bloque de Formación Práctica en Técnicas Básicas de Jardinería

En este bloque, los alumnos siguen adquiriendo nuevos conocimientos que son indispensables para su formación básica, pero que por una razón de correlatividad y carga horaria no pueden ser dictadas en el primer cuatrimestre. Tal es el caso de las materias Suelos y Sustratos, Fisiología Vegetal, Sanidad Vegetal y Topografía.

La materia de Jardinería I (anual) permitirá que los alumnos tengan un importante aprendizaje en el manejo del recurso botánico, como posible respuesta a

Carlos Esteban Mas Vélez
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 145.847/07

- 6 -

las diversas variantes ambientales, conforme al primer criterio explicitado en la sección Perfil del Técnico. Se sugiere cursar las materias que corresponden al Ciclo Básico Común conjuntamente con este bloque, debido a la magnitud de la carga horaria de las materias que conforman la Carrera Técnica.

3.- Bloque de Formación Práctica en Técnicas Avanzadas de Jardinería

En este bloque, el alumno adquiere las primeras nociones de diseño, conociendo la influencia de las diversas corrientes estéticas. Deberá conocer la constitución y función de los diversos elementos del jardín, los que podrá relacionar de diversas formas, en la planificación. En relación con esto último, estará en condiciones de poder sugerir, a partir de las características y necesidades del comitente, qué emergente social surge, y en consecuencia, qué tipo de jardín satisface a las mismas.

En este periodo, además toma conocimiento del manejo de nuevas herramientas tecnológicas, las que adquieren a través de las materias Jardinería II (anual) y Construcciones para Jardines, permitiendo dar respuesta al segundo criterio mencionado en la sección Perfil del Técnico.

En este período, los alumnos acceden a los contenidos de nuevas materias, que los insertan en el ámbito laboral de forma altamente competitiva. La elección de dos seminarios sobre un amplio menú, permitirá a los alumnos, satisfacer su preferencia en algunos temas de actualidad profesional, sentando las bases de las posibles líneas que se desarrollarán como futuros cursos de actualización. Sería aconsejable que puedan ser dictados por técnicos o ingenieros de esta Casa o bien a través de convenios para poder convocar a profesionales de otras Casas de Estudios de reconocido prestigio académico y/o profesional. Estos mecanismos permitirán enriquecer la formación y jerarquizar la profesión.

La materia Economía y Legislación permitirá al alumno conocer los reglamentos vigentes, respecto a la formalización de tipos de contrato y el manejo de personal. También podrá manejar los elementos básicos de economía, de manera que le permitan realizar presupuestos y cálculos de financiación de obras, haciéndolos viables ante las diversas circunstancias económicas.

Carlos Esteban Mas Vélez
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 145.847/07

- 7 -

En el Taller de Trabajo Final los alumnos tendrán ocasión de poner en práctica lo aprendido en la carrera, integrando los conocimientos necesarios para llevar a cabo los procesos de planificación y ejecución de un jardín.

⁵ Sin modificaciones desde resolución (CS) n° 860/02

Diseño curricular modificado

BLOQUE 1. MATERIAS BÁSICAS Y EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL AMBIENTE				
1	FÍSICA	Cuatrimstral	48 horas	3 créditos
2	CLIMATOLOGÍA	Bimestral	32 horas	2 créditos
3	BOTÁNICA	Cuatrimstral	64 horas	4 créditos
4	DIBUJO APLICADO	Cuatrimstral	64 horas	4 créditos
5	QUÍMICA GENERAL APLICADA	Cuatrimstral	48 horas	3 créditos
6	QUÍMICA BIOLÓGICA	Cuatrimstral	48 horas	3 créditos
			304 horas	19 créditos ✓
BLOQUE 2. FORMACIÓN PRÁCTICA EN TÉCNICAS BÁSICAS DE JARDINERÍA				
7	SUELOS Y SUSTRATOS	Cuatrimstral	64 horas	4 créditos
8	BOTÁNICA SISTEMÁTICA	Cuatrimstral	48 horas	3 créditos
9	INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO CIENTÍFICO	Cuatrimstral	64 horas	4 créditos ✓
10	JARDINERÍA I	Anual	160 horas	10 créditos
11	FISIOLOGÍA VEGETAL	Cuatrimstral	48 horas	3 créditos
12	CONSTRUCCIONES PARA JARDINES	Cuatrimstral	48 horas	3 créditos
13	TOPOGRAFÍA	Cuatrimstral	64 horas	4 créditos

Carlos Esteban Mas Vélez
Secretario General



14	INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO	Cuatrimstral	64 horas	4 créditos
15	ECONOMÍA Y LEGISLACIÓN	Cuatrimstral	48 horas	3 créditos
16	SANIDAD VEGETAL	Cuatrimstral	64 horas	4 créditos
17	PROPAGACIÓN DE PLANTAS	Cuatrimstral	64 horas	4 créditos
18	TECNOLOGÍA DE SUSTRATOS PARA CONTENEDORES	Cuatrimstral	48 horas	3 créditos
			784 horas	49 créditos

BLOQUE 3. FORMACIÓN PRÁCTICA EN TÉCNICAS AVANZADAS DE JARDINERÍA

19	JARDINERÍA II	Anual	160 horas	10 créditos
20	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO DEL CÉSPED	Cuatrimstral	48 horas	3 créditos
21	DISEÑO DE JARDINES	Cuatrimstral	96 horas	6 créditos
22	MANTENIMIENTO URBANO DE LOS ÁRBOLES Y ARBUSTOS	Cuatrimstral	48 horas	3 créditos
23	TALLER DE TRABAJO FINAL	Cuatrimstral	48 horas	3 créditos
24	SEMINARIOS (2 por créditos)	Cuatrimstral	48 horas	3 créditos
			448 horas	28 créditos

CBC: Las dos materias del Ciclo Básico Común se deben aprobar antes de comenzar el tercer Bloque, se han insertado dentro del Plan de Estudios como sugerencia en función de una mejor distribución de la carga horaria por cuatrimestre.

SEMINARIOS: será obligatoria la realización de seminarios electivos de una oferta variada, con una carga horaria mínima de 3 créditos. Cada Seminario tiene una duración bimestral, equivalente a 1,5 créditos cada uno.

TALLER DE TRABAJO FINAL: Esta asignatura incluye la realización y aprobación del Trabajo de Intensificación.

INGLÉS: debe aprobarse o dar una prueba de suficiencia antes de comenzar el tercer Bloque. El curso tiene una carga horaria de 32 horas equivalente a 2 créditos.

Carlos Esteban Mas Vélez
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 145.847/07

- 9 -

g. Conjunto de requisitos a cumplir por el estudiante para la obtención del título

Para la obtención del título de grado el estudiante deberá aprobar el total de las asignaturas enumeradas en el plan de estudios, incluyendo Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado, Introducción al Pensamiento Científico correspondientes al CBC e Inglés. SEMINARIOS ELECTIVOS: será obligatoria la realización de seminarios de una oferta variada, con una carga horaria mínima de 3 créditos.

h. La carga lectiva total de la carrera y el tiempo teórico de duración

La carrera tiene una carga horaria total de 1536 horas equivalentes a un total de 96 créditos, incluyendo Inglés. Cada crédito equivale 16 horas clase.

1536 con inglés

El tiempo teórico de duración de la carrera es de 3 años.

i. La carga horaria o créditos de cada asignatura

Las asignaturas correspondientes a la carrera tienen asignados créditos equivalentes a 16 hs presenciales cada uno. Esto incluye: horas clase, visitas a productores, trabajos a campo y toda otra actividad que requiera la presencia del alumno de forma obligatoria.

BLOQUE 1. MATERIAS BÁSICAS Y EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL AMBIENTE		
FISICA	48 horas	3 créditos
CLIMATOLOGÍA	32 horas	2 créditos
BOTÁNICA	64 horas	4 créditos

Carlos Esteban Mas Vélez
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 145.847/07

- 10 -

DIBUJO APLICADO	64 horas	4 créditos
QUÍMICA GENERAL APLICADA	48 horas	3 créditos
QUÍMICA BIOLÓGICA	48 horas	3 créditos

BLOQUE 2. FORMACIÓN PRÁCTICA EN TÉCNICAS BÁSICAS DE JARDINERÍA

SUELOS Y SUSTRATOS	64 horas	4 créditos
BOTÁNICA SISTEMÁTICA	48 horas	3 créditos
INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO CIENTÍFICO	64 horas	4 créditos
JARDINERÍA	160 horas	10 créditos
FISIOLOGÍA VEGETAL	48 horas	3 créditos
CONSTRUCCIONES PARA JARDINES	48 horas	3 créditos
TOPOGRAFÍA	64 horas	4 créditos
INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO	64 horas	4 créditos
ECONOMÍA Y LEGISLACIÓN	48 horas	3 créditos
SANIDAD VEGETAL	64 horas	4 créditos
PROPAGACIÓN DE PLANTAS	64 horas	4 créditos
TECNOLOGÍA DE SUSTRATOS PARA CONTENEDORES	48 horas	3 créditos

BLOQUE 3. FORMACIÓN PRÁCTICA EN TÉCNICAS AVANZADAS DE JARDINERÍA

JARDINERÍA II	160 horas	10 créditos
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO DEL CÉSPED	48 horas	3 créditos
DISEÑO DE JARDINES	96 horas	6 créditos
MANTENIMIENTO URBANO DE LOS ÁRBOLES Y ARBUSTOS	48 horas	3 créditos
TALLER DE TRABAJO FINAL	48 horas	3 créditos
SEMINARIOS	48 horas	3 créditos

INGLÉS: debe aprobarse o dar una prueba de suficiencia antes de comenzar el tercer Bloque. El curso tiene una carga horaria de 32 horas equivalente a 2 créditos.

Carlos Esteban Mas Vélez
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. Nº 145.847/07

- 11 -

j. El régimen de correlatividades de las asignaturas

BLOQUE 1. MATERIAS BÁSICAS Y EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL AMBIENTE	
FÍSICA	SIN CORRELATIVA
CLIMATOLOGÍA	SIN CORRELATIVA
BOTÁNICA	SIN CORRELATIVA
QUÍMICA GENERAL APLICADA	SIN CORRELATIVA
DIBUJO APLICADO	SIN CORRELATIVA
QUÍMICA BIOLÓGICA	SIN CORRELATIVA
BLOQUE 2. FORMACIÓN PRÁCTICA EN TÉCNICAS BÁSICAS DE JARDINERÍA	
SUELOS Y SUSTRATOS	FÍSICA QUÍMICA GENERAL APLICADA
BOTÁNICA SISTEMÁTICA	BOTÁNICA
INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO CIENTÍFICO	SIN CORRELATIVA
JARDINERÍA I	BOTÁNICA SISTEMÁTICA
FISIOLOGÍA VEGETAL	BOTÁNICA QUÍMICA BIOLÓGICA
TOPOGRAFÍA	FÍSICA DIBUJO APLICADO
CONSTRUCCIONES PARA JARDINES	DIBUJO APLICADO
INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO	SIN CORRELATIVA
SANIDAD VEGETAL	FISIOLOGÍA VEGETAL BOTÁNICA SISTEMÁTICA
ECONOMÍA Y LEGISLACIÓN	SUELOS Y SUSTRATOS
PROPAGACIÓN DE PLANTAS	FISIOLOGÍA VEGETAL BOTÁNICA SISTEMÁTICA SUELOS Y SUSTRATOS
TECNOLOGÍA DE SUSTRATOS PARA CONTENEDORES	SUELOS Y SUSTRATOS CLIMATOLOGÍA

Carlos Esteban Mas Vélez
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 145.847/07

- 12 -

BLOQUE 3. FORMACIÓN PRÁCTICA EN TÉCNICAS AVANZADAS DE JARDINERÍA

JARDINERÍA II	JARDINERÍA I CONSTRUCCIONES PARA JARDINES SANIDAD VEGETAL TOPOGRAFÍA
DISEÑO DE JARDINES	JARDINERÍA I TOPOGRAFÍA CONSTRUCCIONES PARA JARDINES
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO DEL CÉSPED	JARDINERÍA I TOPOGRAFÍA SANIDAD VEGETAL
MANTENIMIENTO URBANO DE LOS ÁRBOLES Y ARBUSTOS	JARDINERÍA I PROPAGACIÓN DE PLANTAS SANIDAD VEGETAL
TALLER PARA TRABAJO FINAL	DISEÑO DE JARDINES ECONOMÍA Y LEGISLACIÓN
SEMINARIOS	VER CUADRO ADJUNTO

SEMINARIOS

RECICLAJE DE MATERIAS ORGÁNICAS	SUELOS Y SUSTRATOS
ASPECTOS DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y OBRAS DE JARDINERÍA	CONSTRUCCIONES PARA JARDINES TECNOLOGÍA DE SUSTRATOS PARA CONTENEDORES
USO DE BULBOSAS EN JARDINERÍA	PROPAGACIÓN DE PLANTAS
JARDINES MODERNOS	DISEÑO DE JARDINES
USO DE ORQUÍDEAS EN JARDINERÍA	PROPAGACIÓN DE PLANTAS
UTILIZACIÓN DE LAS PLANTAS HERBÁCEAS EN JARDINERÍA	DISEÑO DE JARDINES
CULTIVO Y USO DE PLANTAS NATIVAS DE ARGENTINA CON POTENCIAL ORNAMENTAL	BOTÁNICA SISTEMÁTICA

Carlos Esteban Mas Vélez
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 145.847/07

- 13 -

k. Los contenidos mínimos correspondientes a cada asignatura⁶

FÍSICA⁵

Elementos de matemática. Cinemática y dinámica. Estática de los fluidos ideales. Dinámica de los fluidos ideales. Termometría y calorimetría. Electrodinámica. Radiación luminosa.

CLIMATOLOGÍA⁶

Tiempo y clima. Energía atmosférica. Temperatura del aire y del suelo. Humedad y precipitación. Evapotranspiración y lámina de riego. Clima argentino. Fenología. Bioclimatología.

BOTÁNICA⁵

Citología. Estructura del corno típico. Histología. Organografía. Flor. Fruto, semilla y plántula. Niveles morfológicos de organización y clasificación de las plantas superiores.

QUÍMICA GENERAL APLICADA⁶

Sistemas materiales, teoría atómica y clasificación periódica de los elementos. Uniones químicas y formuleo. Soluciones y ecuaciones químicas. Equilibrios químicos. Soluciones coloidales.

QUÍMICA BIOLÓGICA⁶

Introducción a las biomoléculas. Aminoácidos. Hidratos de carbono. Lípidos. Nucleótidos. Bioenergética. Enzimas. Metabolismo de hidratos de carbono. Metabolismo de lípidos. Fotosíntesis. Metabolismo del nitrógeno. Transferencia de la información genética.

Carlos Esteban Mas Vélaz
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 145.847/07

- 14 -

BOTÁNICA SISTEMÁTICA⁵

Familias de importancia ornamental. Identificación. Pináceas, Cupresáceas, Salicáceas, Moráceas, Cariofiláceas, Rosáceas, Fabáceas, Geraniáceas, Malváceas, Violáceas, Mirtáceas, Ericáceas, Primuláceas, Bignomiáceas, Verbenáceas, Solanáceas, Compuestas, Gramíneas, Bromeliáceas, Liliáceas, Amarilidáceas, Iridáceas, Orquídeas. Otras Familias.

DIBUJO APLICADO⁶

Dibujo artístico, técnico y botánico. Implementos. Los valores visuales. Puntos y rectas a mano alzada. Tramas planas. Profundidad. Compactación. Saturación. Los tonos. Las formas naturales. Caligrafía técnica. Representación de cuerpos en el espacio. Problemas. La representación en perspectiva. La figura. Proporción y ritmo. El color. Bocetos, croquis y perspectivas. Uso de la informática.

JARDINERÍA I⁶

Jardinería. Conceptos de ecología. Especies ornamentales. Enredaderas. Palmeras. Herbáceas. Plantas de interior. Céspedes. Cactáceas y suculentas. Orquídeas. Jardín de rocas. Plantas aromáticas y hortícolas. Malezas. Poda de árboles y arbustos ornamentales. Plan de mantenimiento del jardín. Control sanitario. Reposición de plantas.

SUELOS Y SUSTRATOS⁶

Definición de suelos y sustrato, diferencias. Características de las fracciones sólidas y de los espacios vacíos. Preparación de mezclas. Geometría de contenedores y crecimiento radical. Preparación y desinfección de sustratos.

FISIOLOGÍA VEGETAL⁶

Relación planta-agua. Nutrición mineral. Economía del carbono. Translocación de fotosintatos. Reguladores hormonales. Desarrollo vegetal.

Carlos Esteban Mas Vélez
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 145.847/07

- 15 -

SANIDAD VEGETAL⁵

Concepto de ecología. Clasificación del reino animal. Morfología interna y externa de los insectos. Clasificación de insectos. Nematodos. Sintomatología. Agentes fitopatógenos. Bacterias. Concepto de parásito y no patógeno. Diagnóstico de enfermedades. Relaciones hospedante-patógeno. Control, prevención y erradicación de plagas. Formulaciones. Fungicidas y bactericidas. Insecticidas, acaricidas y nematodocidas. Mezclas: daños que ocasionan.

TOPOGRAFÍA⁶

Objetivo de la topografía. Determinación analítica de ángulos. Medición de superficie sobre planos. Relevamientos planimétricos. Altimetría. Nivelación geométrica. Nivelación de una línea. Sistematización. Replanteos.

JARDINERÍA II⁶

Maquinaria para movimientos de suelos y nivelación. Hoyadoras. Máquinas para labranza y preparación del suelo. Máquinas para corte de césped. Zanjadoras. Construcción de jardines. Elección y diseño de diversos sistemas. Manejo de los jardines con perfiles artificiales. Sistemas de aplicación de plaguicidas. Tratamiento de suelos. Riego en espacios verdes. Drenaje de espacios verdes. Fuentes y cascadas.

CONSTRUCCIONES PARA JARDINES⁹

La infraestructura del jardín. Las estructuras verticales. Iluminación nocturna del jardín. Arte estatuario en la jardinería actual.

DISEÑO DE JARDINES⁵

Los profesionales del diseño en áreas verdes. El jardín en el tiempo y en el espacio. El proceso de diseño, sus elementos principales. Valoración y relevamiento del lugar. Etapas de planeamiento en un caso concreto.

Carlos Esteban Mas Vélez
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 145.847/07

- 16 -

ECONOMÍA Y LEGISLACIÓN⁶

Introducción al estudio de las normas jurídicas. Derechos y obligaciones. Contratos. Contratos constitutivos de la empresa. Sociedades. La locación de obra. La locación de servicios. Nociones de derecho laboral. Presupuesto.

PROPAGACIÓN DE PLANTAS⁶

Aspectos generales. Biología de la propagación. Propagación sexual y agámica. Estacas, acodos e injertos. Propagación de tallos, raíces y separación de matas. Multiplicación de plantas como un sistema productivo.

CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CÉSPED⁶

Curvas de crecimiento de especies cespitosas. Efectos del ambiente. Sistemas de siembra. Técnicas culturales. Reconocimiento de especies. Reconocimiento de enfermedades. Reconocimiento de productos. Cálculo de diluciones.

MANTENIMIENTO URBANO DE LOS ARBOLES Y ARBUSTOS⁵

El árbol y el clima. Biología general del árbol. Transplante. Situaciones especiales. Manejo del agua y nutrientes. Poda. Control químico. Diagnóstico de problemas. Desordenes no infecciosos. Esencia del manejo integrado de plagas.

TECNOLOGÍA DE SUSTRATOS PARA CONTENEDORES

Limitantes físicas. Uso de mejoradores. Construcción de contenedores con mezclas: uso de sustratos orgánicos e inorgánicos, geometría de contenedores, sistemas de drenaje. Limitantes físico-químicas. Diagnóstico de calidad de agua de riego. Limitantes químicas: uso y caracterización de fertilizantes. Técnicas de recuperación de ambientes degradados o de origen antrópico. Construcción de contenedores para carpetas cespitosas o leñosas de diversas magnitudes.

Carlos Esteban Mas Vélez
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 145.847/07

- 17 -

TALLER DE TRABAJO FINAL⁶

Elección del espacio verde. Confección de un plano. Rediseño del espacio verde. Planificación de tareas. Preproyecto. Proyecto definitivo. Cálculo económico. Presentación del proyecto.

INGLES⁶

Técnicas de lectura. La oración simple. Los modificadores de la frase nominal. Categorías de palabras (word form). Sistema verbal. Oración compuesta y compleja. El párrafo. Cohesión. Vocabulario. Interferencia por contexto, indicadores sintácticos.

⁶ Sin modificaciones resolución (CS) n° 748/07

SEMINARIOS⁷

RECICLAJE DE MATERIAS ORGÁNICAS⁷

Compostaje. Materiales. Aspectos sanitarios. Efecto de la fertirrigación de los sustratos. Producción de compost en escala. Control de calidad.

ASPECTOS DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y OBRAS DE JARDINERÍA⁷

El suelo como depurador. Reacción del suelo. Hidrología subterránea contaminación del suelo. Efectos y tratamientos de los contaminantes.

USO DE BULBOSAS EN JARDINERÍA⁷

Definición de bulbosas. Especies de importancia. Fisiología. Propagación. Enfermedades y plagas. Especies nativas.

USO DE ORQUIDEAS EN JARDINERÍA

Orquideas de importancia comercial. Principales especies, su uso en Jardinería. Cultivo. Propagación. Enfermedades y plagas. Especies nativas.

Carlos Esteban Mas Vélaz
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 145.847/07

- 18 -

UTILIZACIÓN DE LAS PLANTAS HERBÁCEAS EN JARDINERÍA

Clasificación de las plantas herbáceas. Preparación de una bordura floral. Pasos a seguir. Mantenimiento. Características de las principales especies anuales, bianuales y perennes. Aplicaciones en parques y jardines.

CULTIVO Y USO DE PLANTAS NATIVAS DE ARGENTINA CON POTENCIAL ORNAMENTAL

Especies nativas de la Argentina de amplio cultivo en nuestro país y en el extranjero. Zonificación. Mapa de temperaturas mínimas medias. Su uso en Jardinería. Especies arbóreas. Arbustos y trepadoras. Cactáceas. Herbáceas.

Plantas acuáticas. Plantas de alta montaña. Cultivo y propagación.

⁷ Sin modificaciones resolución (CS) n° 748/07

I. El carácter de las asignaturas dentro del plan, ya sea obligatorias, o no obligatorias⁸

BLOQUE 1. MATERIAS BÁSICAS Y EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL AMBIENTE	
FÍSICA	OBLIGATORIA
CLIMATOLOGÍA	OBLIGATORIA
BOTÁNICA	OBLIGATORIA
QUÍMICA GENERAL APLICADA	OBLIGATORIA
DIBUJO APLICADO	OBLIGATORIA
QUÍMICA BIOLÓGICA	OBLIGATORIA


Carlos Esteban Mas Vélaz
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 145.847/07

- 19 -

BLOQUE 2. FORMACIÓN PRÁCTICA EN TÉCNICAS BÁSICAS DE JARDINERÍA

SUELOS Y SUSTRATOS	OBLIGATORIA
BOTÁNICA SISTEMÁTICA	OBLIGATORIA
INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO CIENTÍFICO*	OBLIGATORIA
JARDINERÍA I	OBLIGATORIA
FISIOLOGÍA VEGETAL	OBLIGATORIA
TOPOGRAFÍA	OBLIGATORIA
CONSTRUCCIONES PARA JARDINES	OBLIGATORIA
INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO**	OBLIGATORIA
SANIDAD VEGETAL	OBLIGATORIA
ECONOMÍA Y LEGISLACIÓN	OBLIGATORIA
PROPAGACIÓN DE PLANTAS	OBLIGATORIA
TECNOLOGÍA DE SUSTRATOS PARA CONTENEDORES	OBLIGATORIA

BLOQUE 3. FORMACIÓN PRÁCTICA EN TÉCNICAS AVANZADAS DE JARDINERÍA

JARDINERÍA II	OBLIGATORIA
DISEÑO DE JARDINES	OBLIGATORIA
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO DEL CÉSPED	OBLIGATORIA
MANTENIMIENTO URBANO DE LOS ÁRBOLES Y ARBUSTOS	OBLIGATORIA
TALLER PARA TRABAJO FINAL	OBLIGATORIA
INGLÉS	OBLIGATORIA
SEMINARIOS	OBLIGATORIA

(2) electivos

Carlos Esteban Mas Vélaz
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 145.847/07

- 20 -

INGLÉS: obligatoria

SEMINARIOS: Tres (3) créditos de seminarios obligatorios de la oferta propuesta.

* y **: Materias correspondientes al Ciclo Básico Común

*Sin modificaciones desde resolución (CS) n° 860/02

m. El ciclo lectivo a partir del cual tendrá vigencia.

Esta actualización del plan de estudios se pondrá en vigencia a partir del ciclo lectivo 2008.

El plan de estudios 2004 aprobado según resolución CS 748/07, queda sin vigencia a partir del ciclo lectivo 2010.

748 ó 749 ?
Tina

n. Requerimientos del estudiante para mantener la regularidad de la carrera.

Los alumnos se registrarán por las disposiciones vigentes de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires respecto de la regularidad en la carrera (Resol. C. D. 1634/00 - Expte. 1869/00).

Carlos Esteban Mas Vélaz
Secretario General